

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALESMEDELLIN (ANTIOQUIA)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 96

Fecha Estado: 29/11/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420160059300	Ordinario	CATALINA ARAQUE CARDENAS	INDUSTRIAS KORSA S.A.S	Auto fija fecha audiencia Teniendo en cuenta que el Despacho ,procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte Demandada el 26 de noviembre de 2021, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el Día TRES (3) DE OCTUBREDE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVEDE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	26/11/2021		
05001410500420180021600	Ordinario	LINA MARIA RUA HENAO	TRANSYEQUIPOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se deja sin efecto una actuación surtida por el Despacho-no se reconoce personería- y se requiere a la parte actora. ver auto.	26/11/2021		
05001410500420180023200	Ordinario	MARLENE DE JESUS VELASQUEZ RUIZ	ARNO WOLLAUER	Auto ordena archivo Archiva proceso art. 30 del C.P.T.	26/11/2021		
05001410500420180027500	Ordinario	HERNAN DARIO VANEGAS BUSTAMANTE	GUILLERMO JEREZ VELASQUEZ	Auto ordena archivo Archiva proceso art. 30 del C.P.T.	26/11/2021		
05001410500420180028200	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA ISAZA CHICA	INTEGRO COLOMBIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia teniendo en cuenta que el Despacho, procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte Demandada el 15 de septiembre de 2021, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el Día CINCO (5) DE OCTUBREDEDOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	26/11/2021		
05001410500520190004600	Ordinario	MARIO SANCHEZ OROZCO	COLPENSIONES	Auto corre traslado se corre traslado a la parte demandada, del recurso de reposición en contra del auto del 20 de octubre de 2021 que liquidó y aprobó las costas procesales, presentado vía correo electrónico el día 22 de octubre de 2021, por la apoderada judicial de la parte actora, visible en la carpeta del expediente virtual(vinculo que se comparte) por el término de tres (3)días para lo que considere pertinente.	26/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620170159100	Ordinario	FABIO DE JESUS ZAPATA MUÑOZ	SEGURIDAD SINÁI LTDA	Auto aprueba liquidación LIQUIDA Y SE APRUEBAS COSTAS.	26/11/2021		
05001410500620180037800	Ordinario	LUIS ALBEIRO RAMIREZ RAMIREZ	COTRASER CTA	Auto que acepta desistimiento y se termina el proceso, se ordena el archivo del expediente digital.	26/11/2021		
05001410500720190058600	Ordinario	OMAR ALBERTO FLOREZ PAVAS	EQUIPO PARA PROCESOS INDUSTRIALES EPI S.A.S	Auto fija fecha audiencia Teniendo en cuenta que el Despacho, procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte demandada se dispone fijar fecha de audiencia de que trata el VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	26/11/2021		
05001410500720190060100	Ordinario	MARIA DEL MAR RITORE TORO	OPERADOR URBANO SAS	Auto fija fecha audiencia Teniendo en cuenta que el Despacho, procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte Demandada el 27de septiembre de 2021 al correo electrónico que registra el certificado de existencia y representación legal obrante en el archivo 6del expediente digital, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el Día DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	26/11/2021		
05001410500720190067400	Ordinario	VIVIANA MARCELA VALENCIA MIRA	CONCEPTOS Y DISEÑOS SAS	Auto fija fecha audiencia Teniendo en cuenta que el Despacho, procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte Demandada el 6 de octubre de 2021,al correo electrónica que registra el certificado de existencia y representación legal obrante a folio 12 del expediente digital, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el Día DOCE (12) DE OCTUBREDE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	26/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720200044400	Ordinario	JORGE ANDRES CARVAJAL GARCIA	CORPOLLANOS	Auto que aplaza audiencia Teniendo en cuenta que la notificación efectuada por la parte demandante se realizó a un correo que no estaba conforme al certificado de existencia y representación legal de la sociedad demandada, por el Despacho se procedió a dejar sin efecto tal actuación y se notificó en debida forma a la parte demandada. en consecuencia la audiencia que estaba programada para el día 29 de noviembre de 2021 no se realizara y se reprograma para el 14 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m.	26/11/2021		
05001410500720200051700	Ordinario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	FERNANDO VASQUEZ ECHEVERRI	Auto que aplaza audiencia observa esta agencia judicial, que se tenía programada fecha de audiencia previstaenelartículo72 del C.P.T y de la S.S para el próximo 1 de diciembre a las 8:30 a.m.; sin embargo, una vez estudiado el presente proceso se observa que la parte actora no ha dado cumplimiento a lo ordenado por el Despacho mediante auto del 15 de octubre de 2021. se requiere a la parte actora. ver auto	26/11/2021		
05001410500920210002700	Ejecutivo	PORVENIR	SUBLISPORTS SAS	Auto corre traslado se corre traslado a la sociedad EJECUTADA, dela liquidación del crédito presentada vía correo electrónico el día 16de noviembre de 2021, por el apoderado judicial de PORVENIR S.A., visible en la carpeta del expediente virtual(archivo16)(vinculo que se comparte).	26/11/2021		
05001410500920210008400	Ordinario	JOSE LUIS ALZATE CUARTAS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	26/11/2021		
05001410500920210008800	Ordinario	CARLOS ALBERTO MARIN OROZCO	PROTECCION S.A	Auto que aplaza audiencia Se reprograma la fecha de la audiencia que se tenía prevista para el día 25 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m., debido a que la titular del despacho debía atender asuntos constitucionales y administrativos del Despacho, razón por la cual se dispondrá celebrarla el día VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.), de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S.	26/11/2021		
05001410500920210013800	Ordinario	CARMEN ELENA CORONADO OTERO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	26/11/2021		
05001410500920210018400	Ordinario	GLORIA CECILIA GUZMAN DE LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	26/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210036300	Ejecutivo Conexo	JAIRO LEON CANO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto corre traslado se corre traslado a la parte ejecutante, del recurso de reposición presentado vía correo electrónico el día 5 de noviembre de 2021, por la apoderada judicial de la Entidad ejecutada, en contra del auto que libro mandamiento ejecutivo, el cual fue notificado a ésta parte el 2 de noviembre de 2021, visible en la carpeta del expediente virtual(archivo5)(vinculo que se comparte) por el término de tres (3)días para lo que considere pertinente.	26/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA GOEZ
SECRETARIO (A)